

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 082-INEC-CZ3C-GAFZ -2021		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 06/09/2021				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES				
		SUBSISTENCIAS				
		ALIMENTACIÓN				
		NO REQUIERE PAGO				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MANJARREZ PICO JORGE EDWIN 1500227994		PUESTO QUE OCUPA: CHOFER				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONA Colta – Guamote – Alausí – Chunchi – Cumbandá – Pallatanga – Riobamba – Chambo – Guano – Penipe - Chimborazo		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
09/09/2021	07:00	10/09/2021	17:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: EDWIN MANJARREZ – ALVARO VILLEGAS						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Según Memorando Nro. INEC-CZ3C-2021-1772-M con fecha 1 de Septiembre del 2021 y el alcance Nro. INEC-CZ3C-2021-1781-M. Con fecha 2 de Septiembre del 2021, se autoriza el plan de trabajo para conducir el vehículo de la Institución de placas TEA – 775 para trabajar con el compañero Álvaro Villegas, en la recopilación de la información de Encuestas de salud y Egresos Hospitalarios en los Cantones de la Provincia de Chimborazo						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	SUZUKI VITARA TEA - 775	AMBATO – COLTA	09/09/2021	07:00	09/09/2021	09:00
TERRESTRE	SUZUKI VITARA TEA - 775	PENIPE - AMBATO	10/09/2021	15:00	10/09/2021	17:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
BANCO INTERNACIONAL		AHORROS	5300701546			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Firmado electrónicamente por JORGE EDWIN MANJARREZ PICO			 Firmado electrónicamente por NELLY GABRIELA VILLAVICENCIO OLALLA			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR EDWIN MANJARREZ			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. NELLY VILLAVICENCIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO						
 Firmado electrónicamente por LUIS FERNANDO GOYES MORALES			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. FERNANDO GOYES COORDINADOR ZONAL 3 (E)						



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
082-INEC-CZ3C-GAFZ -2021

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
15/09/2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR MANJARREZ PICO JORGE EDWIN	PUESTO QUE OCUPA CHOFER
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Colta – Guamote – Chunchi – Alausí – Cumandá – Pallatanga – Riobamba - Chambo – Guano – Penipe – PROVINCIA DE CHIMBORAZO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL . EDWIN MANJARREZ – ALVARO VILLEGAS	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo:

Según Memorando Nro. INEC-CZ3C-2021-1772-M con fecha 1 de Septiembre del 2021 y el alcance Nro. INEC-CZ3C-2021-1781-M. Con fecha 2 de Septiembre del 2021, se autoriza el plan de trabajo para conducir el vehículo de la Institución de placas TEA – 775 para trabajar con el compañero Álvaro Villegas, en la recopilación de la información de Encuestas de salud y Egresos Hospitalarios en los Cantones de la Provincia de Chimborazo

Actividad:

El Jueves 09 de Septiembre: Salimos de la ciudad de Ambato a las 07:00 junto con el compañero Alvaro Villegas con destino a Colta, luego visitamos Guamote, Chunchi, Alausi y Cumandá terminando de trabajar a las 17:00, lugar donde pernoctamos.

Viernes 10 de Septiembre: Empezamos a trabajar a las 07:00, nos dirigimos a Pallatanga, luego Riobamba, Chambo, Guano, Penipe Y finalmente nos dirigimos Ambato, culminando la Comisión sin novedad a las 16:00

Se adjunta las facturas de alimentación y hospedaje. FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR
09/09/2021	002-001-000011077	CEVICHE MARINERO	10,00
09/09/2021	002-001-0000093	COMBO BUKARDIA MAS COLA	10,00
09/09/2021	001-001-000002047	HOSPEDAJE DEL DIA 09/09/2021	28,00
10/09/2021	001-001-000009880	DESAYUNO COMPLETO	5,00
TOTAL			53,00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	09/09/2021	10/09/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	07:00	16:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	07:00		
TRANSPORTE UTILIZADO		SALIDA	LLEGADA

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	SUZUKI VITARA TEA - 775	AMBATO – COLTA	09/09/2021	07:00	09/09/2021	09:00
TERRESTRE	SUZUKI VITARA TEA - 775	PENIPE - AMBATO	10/09/2021	14:10	10/09/2021	16:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO		NOTA
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE EDWIN MANJARREZ PICO</p> <p>NOMBRE: EDWIN MANJARREZ</p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>	
FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
 <p>Firmado electrónicamente por: NELLY GABRIELA VILLAVICENCIO</p> <p>NOMBRE: LY VILLAVICENCIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO GOYES MORALES</p> <p>NOMBRE: ING. FERNANDO GOYES</p>	



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA CON REMUNERACION

LUGAR Y FECHA: AMBATO 15/09/2021
NOMBRES Y APELLIDOS: MANJARREZ PICO JORGE EDWIN
FECHA DE COMISION: 09 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
DESTINO (CIUDAD): Cota - Guamo - Chunchi - Alausi - Cumandá - Pallatanga - Riobamba - Chambo - Guano - Panipe - PROVINCIA DE CHIMBORAZO
ORDEN DE MOVILIZACION: 082

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
09/09/2021	002-001-000011077	CEVICHE MARINERO	\$ 10,00	
09/09/2021	002-001-0000093	COMBO BUKARDIA MAS COLA	\$ 10,00	
09/09/2021	001-001-000002047	HOSPEDAJE DEL DIA 09/09/2021	\$ 28,00	
10/09/2021	001-001-000009880	DESAYUNO COMPLETO	\$ 5,00	
TOTAL			\$ 53,00	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi licencia con Remuneración



FECHADO <FECHADO> POR:
JORGE EDWIN
MANJARREZ
PICO

FIRMA DE RESPONSABILIDAD (Comisionado)

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	\$ 80,00
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE	\$ 24,00
70% VALOR A JUSTIFICARSE	\$ 56,00
GASTOS JUSTIFICADOS	\$ 53,00
VALOR POR DESCONTAR	\$ 3,00
VALOR A PAGAR	\$ 0,00

Liquidado por:  ANABEL AZUCENA
PEREZ GUALPA

En base a la documentación adjunta, y realizado el control previo por parte del Proceso Financiero se autoriza el pago de acuerdo a la liquidación emitida.

Revisado por:  PAULA MARCELA
VEGA RIVERA
Autorizado por:  LUIS FERNANDO
GOYES MORALES